ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2
FECHA	17 DIC 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el interventor debe cumplir con el Código de Ética profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	3.6 meses	89.86%	Se conoció la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en el desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo se cumplió con el Código de Ética profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	3.6 meses	89.86%	Se requirió al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	3.6 meses	89.86%	Se solicito mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	3.6 meses	89.86%	Se impartieron instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encontraran dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y se dejo constancia escrita de toda actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	3.6 meses	89.86%	Se recomendó por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	3.6 meses	89.86%	Se requirió al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución del contrato.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén	3.6 meses	89.86%	Se verifico que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estuvieran debidamente aprobados por el municipio de

ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM-FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	2
FECHA	17 DIC 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819,
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	debidamente aprobados por el municipio de Manizales.			Manizales.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.	3.6 meses	89.86%	Se informo al municipio y se emito concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	3.6 meses	89.86%	Se respondió por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	3.6 meses	89.86%	Se informo al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	3.6 meses	89.86%	Se desempeño de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.
12	Representar al municipio frente al contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la entidad.	3.6 meses	89.86%	Se represento al municipio frente al contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la entidad.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.	3.6 meses	89.86%	Se efectuó un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.
14	Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el Anexo al mismo.	3.6 meses	89.86%	Se exigió la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el Anexo al mismo.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.	3.6 meses	89.86%	Se exigió la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, de certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la	3.6 meses	89.86%	Se solicito información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2 17 DIC 2025
FECHA	
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819,
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.			mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.
17	Coadyuvar conjuntamente con el contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	3.6 meses	89.86%	Se coadyuvó conjuntamente con el contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes y todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.	3.6 meses	89.86%	Se permaneció en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes y todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.
19	Exigir al contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	N/A	N/A	Se solicitará una vez se concluyan las actividades contractuales
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.	3.6 meses	89.86%	Se revisó y aprobó la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	3.6 meses	89.86%	Se programo y realizó las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y se redactó las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.
22	El interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la	3.6 meses	89.86%	Se conto con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista contó con la participación del personal profesional aprobado por la interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o interventor

ACTA №	2
FECHA	17 DIC 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos.			según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos.
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en el cumplimiento de la programación contractual vigente.	3.6 meses	89.86%	Se exigió al constructor, una vez se tuvo la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en el cumplimiento de la programación contractual vigente.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	3.6 meses	89.86%	Se velo por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.	3.6 meses	89.86%	Se controlo la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, se autorizó los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estuvieran de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.	3.6 meses	89.86%	Se dispuso, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignaran de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	3.6 meses	89.86%	Se llevo junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignaron de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se	3.6 meses	89.86%	Se llevo actualizado y disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallaron las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos

ACTA №	2
FECHA	17 Dic. 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.			constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.	3.6 meses	89.86%	Se verifico durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones.	3.6 meses	89.86%	Se verifico que durante el desarrollo del proyecto se mantuviera actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. Se exigió el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado.
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de estas, se abstendrá, de recibir la obra requiriendo al contratista para que efectué las acciones correctivas a que haya lugar.	3.6 meses	89.86%	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de estas, se abstendrá, de recibir la obra requiriendo al contratista para que efectué las acciones correctivas a que haya lugar.
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	3.6 meses	89.86%	Se mantuvo durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programo y ejecuto las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago	3.6 meses	89.86%	Se verificó el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y se certifico la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada acta.

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM-FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2 17 DIC 2025
FECHA	
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	de la citada acta.			
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obras ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una pre-acta detallada.	3.6 meses	89.86%	Se realizó las mediciones y calculo las cantidades de obras ejecutadas, las cuales fueron consignadas en una pre-acta detallada. Se elaboró un acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo reconocido al contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas fueron suscritas conjuntamente con el contratista de obra y constituyeron el soporte para el pago respectivo.
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos.	3.6 meses	89.86%	No se solicito la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas fueran requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requirió siempre de un análisis y documentación cuidadosos.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo, exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el ministerio de defensa para su manejo y control	3.6 meses	89.86%	Hasta el momento no se han utilizado materiales explosivos
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma este relacionado con el desarrollo de la obra.	3.6 meses	89.86%	Se elaboró un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe apareció el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma estuviera relacionado con el desarrollo de la obra.
38	Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al	3.6 meses	89.86%	Se elaboró un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2
FECHA	17 DIC 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	desarrollo del contrato.			contrato.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal.	3.6 meses	89.86%	Se realizó en forma semanal y conjunta con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal.
40	Velar por que el Contratista de estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto, Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representan riesgo para el usuario.	3.6 meses	89.86%	Se veío por que el Contratista diera estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto, Así mismo se efectuó la señalización de las zonas que representaban riesgo para el usuario.
41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prorroga y todos los demás que requiera el municipio.	3.6 meses	89.86%	Se emitió oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prorroga y todos los demás que requería el municipio.
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones, y consultas, que presente el contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas, al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.	3.6 meses	89.86%	Se estudió las sugerencias, reclamaciones, y consultas, que presento el contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales se resolvieron oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas, al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y	3.6 meses	89.86%	Se respondió civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueran imputables y causaran daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2
FECHA	17 DIC 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.858
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

	causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoria.			de los contratos respecto de los cuales hubiera ejercido o ejercieran las funciones de interventoría.
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio.	N/A	N/A	Se presentará una vez se finalicen actividades
45	Elaborar y suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	N/A	N/A	Se elaborará una vez se finalicen actividades
46	Presentar al supervisor de contrato de interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría.	N/A	N/A	Se presentará una vez se finalicen las actividades
47	Exigir al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.	3.6 meses	89.86%	Se exigió al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida.	N/A	N/A	Se elaborará una vez se terminen las actividades
49	Presentar al supervisor del contrato de interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría.	N/A	N/A	Se presentará una vez se terminen las actividades
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	3.6 meses	89.86%	Se hizo cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.	3.6 meses	89.86%	Se entregaron todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría	N/A	N/A	Sólo en el período de liquidación
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía , poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos suficientes frente al desarrollo de las actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra	3.6 meses	89.86%	Se ha contado con toda la disposición del director de la interventoría en los aspectos reseñados.

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	2 17 DIC 2025
FECHA	
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	DEL 25 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE Y DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
CONTRATO №	2505300741
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA SAS
SUPERVISOR(ES)	JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2025 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$165.987.856
PRÓRROGA 01	Del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2025
ADICIÓN 01	$ 20.873.924
SUSPENSIONES	No 1, Del 17 de septiembre al 09 de noviembre del 2025
PRORROGA 02	Del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2025
ADICIÓN 02	$24.996.819.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$211.858.702
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: JHON MISAEL TORRES RAMIREZ
C.C. 75.082.092
SUPERVISOR